



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
24 de junio de 2008
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2008

15 a 18 de septiembre de 2008

Tema 6 b) del programa provisional*

Proyecto de documento del programa para el país**

República Democrática de Timor-Leste

Resumen

El proyecto de documento del programa para la República Democrática de Timor-Leste se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto. Se pide a la Junta que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 5.063.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 55.000.000 de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2009-2013.

* E/ICEF/2008/16.

** De conformidad con la decisión 2006/19 (E/ICEF/2006/5/Rev.1), el presente documento se revisará y publicará en el sitio web del UNICEF a más tardar seis semanas después de que la Junta Ejecutiva lo examine en su período de sesiones. El documento revisado se presentará a la Junta Ejecutiva para que lo apruebe en el primer período ordinario de sesiones de 2009.



Datos básicos

(Corresponden a 2006, a menos que se indique otro año)

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Población infantil (menores de 18 años, en millones) | 0,6 |
| Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos) | 55 ^a |
| Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves, 2003) | 46 |
| Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos, 2005 ^b) | 380 ^c |
| Matriculación en la enseñanza primaria (porcentaje neto, niños/niñas, 2003) | 76/74 ^d |
| Alumnos de enseñanza primaria que llegan al quinto grado (porcentaje) | .. |
| Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2004) | 58 |
| Utilización de servicios de saneamiento adecuados (porcentaje, 2004) | 36 |
| Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje) | .. |
| Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años, 2002) | 4 |
| Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares de los Estados Unidos) | 840 |
| Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje) | 67 |
| Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje) | 64 |

^a Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años = 130 por cada 1.000 nacidos vivos (datos del censo de población y vivienda de 2004, Dirección Nacional de Estadística de Timor-Leste).

^b Estimación para 2005, elaborada por la Organización Mundial de la Salud, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Banco Mundial y ajustada por registro insuficiente y clasificación errónea de la mortalidad materna. Véase <http://www.childinfo.org/areas/maternalmortality/>.

^c Tasa de mortalidad materna = 660 por cada 100.000 nacidos vivos (datos del Informe de estadísticas de salud de 2006, Ministerio de Salud de Timor-Leste).

^d Indica que los datos difieren de la definición estándar.

Situación de los niños y las mujeres

1. La población de Timor-Leste es de 1,1 millones de personas, de las cuales cerca del 52% son menores de 18 años. Esta estructura de población joven se mantendrá durante algún tiempo debido a las altas tasas de fecundidad, ya que se calcula que la tasa de fecundidad total es de 7 y hay un fuerte crecimiento demográfico del 3,2%.

2. Timor-Leste tiene una Constitución igualitaria y centrada en el desarrollo, que incorpora importantes instrumentos internacionales de derechos humanos, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, así como los objetivos de desarrollo del Milenio. Tras su independencia en 2002, la gobernanza democrática se ha fortalecido mediante la celebración de elecciones libres y limpias. Sin embargo, las preocupaciones específicas de los niños y las mujeres se han visto eclipsadas por el programa general de construcción nacional del nuevo Estado, lo cual ha creado importantes desigualdades entre las normas de derechos humanos y su cumplimiento.

3. Timor-Leste sigue afrontando desafíos relacionados con la seguridad y la estabilidad, la reconstrucción de la infraestructura de desarrollo, la creación de instituciones de gobernanza, el fortalecimiento del estado de derecho y la promoción de la ciudadanía activa. El país heredó una situación de subdesarrollo y violencia y en 2006 sufrió una crisis que lo debilitó y de la que todavía no se ha recuperado completamente. Los ataques contra el Presidente y el Primer Ministro realizados por soldados renegados en febrero de 2008 son muestra de la precaria situación de seguridad y de la inestabilidad política. Más de 100.000 desplazados internos a consecuencia de la crisis de 2006 y de la posterior agitación política en 2007 viven en campamentos y en refugios provisionales en todo el país. Los niños que viven en campamentos de desplazados internos están más expuestos a contraer enfermedades, al abandono y a la violencia, y tienen un acceso limitado a la educación. Además, Timor-Leste es vulnerable a las catástrofes naturales y sufre periódicamente inundaciones, desprendimientos de tierras, fuertes vientos y en ocasiones plagas de langostas.

4. En el índice de desarrollo humano (IDH) de 2007/2008, Timor-Leste ocupaba el puesto número 150 de 177 países. En 2001 se calculó que cerca del 40% de la población era pobre, y los descensos recientes en el crecimiento económico en el período 2006-2007 sugieren posibles aumentos de los niveles de pobreza. Se ha producido una disminución del producto interno bruto (sin contar el petróleo) per cápita, que ha pasado de 450 dólares en 2001 a 351 en 2006. La modesta tasa de crecimiento económico entre 2003 y 2005 se invirtió debido al conflicto civil de 2006. La pobreza es más pronunciada en las zonas rurales (46%) que en las urbanas (26%) debido a la dependencia en las zonas rurales de la agricultura de subsistencia de secano, el limitado acceso a tierras de cultivo suficientes e irrigadas, las escasas oportunidades de empleo fuera de las explotaciones agrícolas y la incapacidad de soportar impactos como las catástrofes naturales y las crisis internas. Las grandes reservas de petróleo han empezado a generar ingresos considerables, pero no se han utilizado para el desarrollo humano y de las infraestructuras debido a la escasa capacidad y a que los sistemas son engorrosos y están excesivamente centralizados. La descentralización es crucial porque muchos de los problemas que desestabilizan el país, en particular la pobreza, la inseguridad alimentaria, la elevada mortalidad y el escaso acceso a los servicios sociales, son más pronunciados en las zonas más alejadas y en las zonas fuertemente afectadas por la crisis de 2006-2007.

5. Según las estadísticas gubernamentales, Timor-Leste tiene un alto nivel de mortalidad, con tasas de mortalidad de niños menores de 5 años y lactantes de 130 y 90 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente. Las principales causas de la mortalidad infantil son las infecciones respiratorias, la malaria y la diarrea. También hay un alto grado de desigualdad en los 13 distritos del país en cuanto a las tasas de mortalidad de niños menores de 5 años, ya que la más alta es de 166 y la más baja, de 80, y en la utilización de servicios de salud. Se calcula que la tasa de mortalidad materna es de 660 por cada 100.000 nacidos vivos. Aproximadamente dos tercios de las muertes maternas son debidos a complicaciones obstétricas, y el otro tercio se debe al empeoramiento de condiciones ya existentes como la anemia, la malaria y la malnutrición debido a los efectos del embarazo. Sólo el 27% de los partos son asistidos por personal de salud capacitado. El alcance de los servicios de salud es bajo por la falta de profesionales sanitarios capacitados, la mala infraestructura de comunicaciones y la baja calidad de los servicios de atención primaria y de remisión de pacientes.

6. El Estudio de los niveles de vida en Timor-Leste de 2007 reveló que la prevalencia de la insuficiencia ponderal de los niños aumentó del 45,8% en 2003 al 48,6% en 2007, y hubo aumentos similares en el retraso del crecimiento y la emaciación. Según el análisis de vulnerabilidad de 2006 del Programa Mundial de Alimentos (PMA), el 64% de los hogares sufrían inseguridad alimentaria. La población con acceso a una fuente de abastecimiento de agua potable (65%) y a un mejor saneamiento (49%) es escasa, y hay grandes desequilibrios entre las zonas rurales y urbanas. Las capacidades del sector para planificar, aplicar y supervisar los programas nacionales de abastecimiento de agua y saneamiento en las zonas rurales son escasas.

7. La tasa neta de matriculación en la educación primaria disminuyó del 75% al 69% entre los años académicos 2004/2005 y 2005/2006, ya que el crecimiento demográfico superó los aumentos en la matriculación. Cerca del 31% de los niños comienzan el primer curso a la edad adecuada (6 años). Sin embargo, sólo el 5% de los niños participan en programas de desarrollo del niño en la primera infancia. Esto contribuye a que haya un bajo nivel de eficacia en el sistema de educación primaria y las tasas de abandono escolar y de repetición de curso sean altas, del 25% y el 16% respectivamente, con lo que la tasa de finalización de los estudios es de sólo el 46% en el sexto curso. Un estudio del aprovechamiento de los estudios realizado en 2006 reveló que el 80% de los niños de quinto curso no llegaba a los niveles mínimos de aprendizaje. No hay diferencias significativas en la tasa neta de matriculación en la escuela primaria o en la tasa de alfabetización entre los jóvenes de 15 a 24 años, que se calcula en el 73% entre los hombres y el 71% entre las mujeres. La política nacional de educación promulgada recientemente constituye un buen marco jurídico para la construcción nacional, por su énfasis en una educación de calidad que encause los principios de calidad, igualdad, pertinencia social y económica, coparticipación, alianzas sociales y flexibilidad.

8. Los niños de todo el país se ven afectados por el precario entorno de protección. El registro de los nacimientos de niños menores de 5 años sigue siendo bajo, del 22%. Sólo hay dos profesionales de bienestar social activos en Timor-Leste, lo cual dificulta que los niños desplazados y otros niños vulnerables tengan acceso a servicios de calidad para el bienestar del niño y de la familia. La violencia sexista, en particular la que afecta a las muchachas adolescentes, está extendida, pero sólo se denuncia un pequeño número de casos. El castigo físico de los niños se practica habitualmente en los hogares y en las escuelas. El abuso del alcohol entre los niños y los jóvenes contribuye a la violencia dentro y fuera del hogar. El trabajo infantil de niños entre 5 y 14 años aumentó del 19% en 2001 al 35% en 2005. Hay al menos 50 orfanatos mal reglamentados, que Timor-Leste estableció principalmente para hacer frente a la gran cantidad de niños abandonados. La explotación sexual, incluida la trata nacional e internacional de niños, está siendo cada vez más documentada por las Naciones Unidas, la policía y las organizaciones no gubernamentales.

9. La participación de algunos niños y jóvenes en los disturbios de 2006 hizo que entraran en conflicto con la ley y puso de relieve su desorientación, su sensación de alienación y su vulnerabilidad ante la manipulación. La falta de mecanismos y estructuras para hacer participar de manera constructiva a los jóvenes en la sociedad y en la adopción de decisiones ha sido suficientemente documentada y se considera un factor que contribuye a que los jóvenes tengan un papel prioritario en la violencia y los conflictos. Esto se agrava todavía más por los altos niveles de

analfabetismo y el acceso muy limitado a información exacta, todo lo cual repercute negativamente en la adopción de comportamientos positivos.

10. La tasa de prevalencia del VIH sigue siendo baja pese al aumento progresivo de casos confirmados, que pasó de 6 en 2003 a 43 en 2006. Las pruebas disponibles sugieren, sin embargo, la presencia de comportamientos de riesgo y otros factores que hacen que el país sea más propenso a la rápida propagación del virus. La baja prevalencia actual representa una oportunidad viable para realizar importantes actividades de prevención, en particular destinadas a los jóvenes, para evitar una epidemia. Está en funcionamiento un plan estratégico nacional, y el Gobierno ha recibido recientemente recursos del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

11. Las estructuras y redes de los medios de comunicación de masas se caracterizan por la baja calidad de la programación y su alcance limitado, que impiden que haya una comunicación eficaz de los programas y limitan la función potencial de los medios de comunicación en el cambio de los comportamientos. El Estudio de los niveles de vida en Timor-Leste de 2007 indicó que sólo el 26% de los hogares tienen radio, mientras que el 16% tienen televisión. El alcance diario de la radio y la televisión está limitado también por la mala recepción y el costo y la dificultad para obtener pilas. El acceso a los medios impresos se limita principalmente a la capital, Dili, y a los centros de distrito.

Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior

Principales resultados logrados

12. Se ha atendido a más niños por medio de los servicios de inmunización, con un aumento medio anual del 8% en la cobertura de la vacunación contra la difteria, la tos ferina y el tétanos, y contra el sarampión. Además, en 2007 se introdujo la vacuna contra la hepatitis B en los servicios de inmunización sistemática. Esos resultados se sustentaron con la revitalización del sistema de cadena de refrigeración en los planos nacional y de los distritos tras una evaluación exhaustiva de la gestión de las vacunas. En colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF apoyó al Ministerio de Salud para establecer un marco viable y mecanismos para la educación de salud de base comunitaria y la promoción de prácticas saludables, facilitados por promotores de la salud familiar capacitados y con la participación de las familias y las comunidades. Se ha elaborado una estrategia nacional para fomentar prácticas de alimentación y de cuidado de los niños pequeños y de los lactantes.

13. El porcentaje de hogares con acceso a mejor abastecimiento de agua y a servicios de saneamiento aumentó del 58% y 36% en 2004 a cerca del 65% y 48% en 2007, respectivamente. Se ha establecido un comité nacional de agua, saneamiento e higiene para coordinar la planificación, la presupuestación y la gestión de los planes de acción intersectoriales en esos ámbitos, que incluye a representantes de los Ministerios de Infraestructura, Salud y Educación. Seis de los 13 distritos han formado comités de agua, saneamiento e higiene a nivel de los distritos.

14. El UNICEF continuó apoyando el desarrollo y la aplicación del nuevo plan de estudios de educación primaria para los cursos segundo a sexto. En una iniciativa que aprovecha la experiencia adquirida anteriormente, 5.400 profesores de esos cursos recibieron la guía elaborada para profesores sobre el nuevo plan de estudios y orientación sobre ella. En apoyo a la política lingüística nacional, las guías son bilingües (en tetum y portugués).

15. Se impartió educación sobre las aptitudes para la vida cotidiana destinada a los niños que asisten y los que no asisten a la escuela en seis distritos. Unos 248 facilitadores de educación sobre las aptitudes para la vida cotidiana recibieron instrucción, y 7.595 niños y jóvenes recibieron esa capacitación. Una campaña nacional de lucha contra el SIDA y el VIH realizada en 2007 también llegó a 58.000 jóvenes.

16. Se elaboró una legislación de justicia de menores nueva e innovadora junto con el Ministerio de Justicia para ampliar la protección de los niños en conflicto con la ley. A fin de fortalecer el cumplimiento de las leyes sobre los niños, el UNICEF trabajó con varios asociados en materia de seguridad, del ámbito judicial, de las Naciones Unidas y de la sociedad civil al objeto de elaborar un reglamento para la policía a fin de tratar con los niños víctimas y expuestos a riesgos. Ese reglamento se está difundiendo en un programa de capacitación nacional junto con la Dependencia de protección de personas vulnerables, la Academia Nacional de Policía, la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), el UNFPA y otros. Un grupo de trabajo interministerial, en colaboración con la Iglesia Católica y otras instituciones religiosas, ha participado en el registro de nacimientos, utilizando el Código del Registro Civil y el Manual de procedimiento para el registro de nacimientos, recientemente elaborados. Se creó la primera comisaría de policía piloto adecuada para niños en Dili.

17. El UNICEF prestó apoyo al primer informe de un Estado parte presentado por Timor-Leste al Comité de los Derechos del Niño en Ginebra en enero de 2008, junto con dos informes paralelos elaborados por el equipo de las Naciones Unidas en el país y organizaciones de la sociedad civil. La política nacional de la juventud, formulada con el apoyo técnico y financiero del UNICEF, fue aprobada por el Consejo de Ministros para que sirviera de marco nacional para responder a cuestiones sobre la juventud, junto con seis estrategias facultativas para facilitar su aplicación. Se creó Timor-Leste DevInfo, una base de datos socioeconómica nacional, que fue puesta en marcha e introducida por los ministerios sectoriales en diciembre de 2006, con el apoyo del UNICEF, el UNFPA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Experiencia adquirida

18. El apoyo del UNICEF se ha centrado en el desarrollo de políticas, leyes y reglamentos relacionados con la infancia y la mejora del acceso a servicios sociales básicos mediante el desarrollo de la capacidad. Deben fortalecerse los sistemas sectoriales para transformar las políticas en una prestación de servicios sostenida a fin de llegar a todas las comunidades, las familias y los niños.

19. El desarrollo de la capacidad no ha sido en absoluto óptimo, y ha dependido fuertemente de asesores y consultores internacionales. Debe elaborarse una nueva estrategia centrándose en los resultados en materia de desarrollo, la gestión adecuada de los recursos humanos y con recursos y mecanismos financieros

suficientes para el nuevo programa para el país, con el lema general de la “capacidad para prestar servicios”. El desarrollo de la capacidad debe ir vinculado también a la necesidad urgente de descentralización, que no sólo cambiará el panorama político sino también el panorama burocrático e institucional. Es necesario mejorar la orientación geográfica y la presencia sobre el terreno, en particular en las zonas alejadas o de difícil acceso.

20. Aunque se han hecho grandes esfuerzos para prestar servicios sociales básicos de calidad, es fundamental fomentar la participación y el empoderamiento de la comunidad a fin de alentar a los niños, las mujeres y las familias a que utilicen los servicios que se les proporcionan y crear un sentimiento de apropiación y no de dependencia al respecto.

21. Con el apoyo de los organismos y donantes de las Naciones Unidas, las encuestas nacionales (la encuesta a base de indicadores múltiples de 2002 y la encuesta demográfica y de salud de 2003) y el censo de población de 2004 proporcionaron datos de referencia para el anterior documento de programa del país. La posterior falta de datos desglosados actualizados ha afectado a la adopción de decisiones y a la planificación basadas en pruebas para los niños y las mujeres, y esta brecha debe subsanarse urgentemente.

Programa para el país

Cuadro sinóptico de presupuesto

(En miles de dólares EE.UU.)

| <i>Programa</i> | <i>Recursos Ordinarios</i> | <i>Otros recursos</i> | <i>Total</i> |
|-------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|---------------|
| Salud y nutrición | 950 | 13 500 | 14 450 |
| Educación básica | 285 | 15 500 | 15 785 |
| Agua, saneamiento e higiene | 285 | 10 000 | 10 285 |
| Protección del niño | 485 | 5 000 | 5 485 |
| Participación de los adolescentes y los jóvenes | 225 | 5 000 | 5 225 |
| Comunicación | 310 | 1 750 | 2 060 |
| Planificación, supervisión y evaluación | 1 835 | 2 500 | 4 335 |
| Costos intersectoriales | 688 | 1 750 | 2 438 |
| Total | 5 063 | 55 000 | 60 063 |

Proceso de preparación del programa

22. El programa del país para el período 2009-2013 se elaboró en colaboración con homólogos gubernamentales nacionales, organizaciones de la sociedad civil y asociados de cooperación en el contexto de la formulación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Se mantuvieron amplios debates por medio de seminarios con los principales interesados para crear y validar la matriz de resultados del MANUD y los marcos de supervisión y evaluación del MANUD. El UNICEF copresidió el grupo de trabajo sobre servicios sociales básicos del MANUD y proporcionó información clave para los demás resultados del

MANUD, especialmente en los ámbitos de la promoción de políticas y la creación de capacidad. El UNICEF finalizó una evaluación y análisis de la situación de los niños y las mujeres en Timor-Leste en diciembre de 2007 y llevó a cabo procesos consultivos para continuar examinando con las partes interesadas las prioridades, las estrategias y los componentes del programa del país. También se tuvieron en cuenta en el programa las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño, publicadas en febrero de 2008.

Objetivo, principales resultados y estrategias

23. El objetivo general del programa del país es contribuir a la construcción nacional mediante la realización progresiva de los derechos de todos los niños, logrando los objetivos de desarrollo del Milenio con equidad e inclusión social. La cooperación del UNICEF tiene como objetivo lograr avances sostenibles que contribuyan a que todos los niños de Timor crezcan sanos y bien alimentados en hogares donde se les quiera, gocen de nueve años de educación básica de calidad, vivan en comunidades que les protejan de todas las formas de violencia, malos tratos, desatención y explotación, y contribuyan activamente a la paz y la estabilidad duraderas.

24. En apoyo a este objetivo general y conjuntamente con el Gobierno y los asociados de la sociedad civil, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, el programa tendrá como objetivo asegurar el logro de los siguientes resultados claves: a) aumentar en un 20% el número de niños y de mujeres que tienen acceso a servicios de atención de la salud y nutrición de calidad y los utilizan; b) aumentar en un 20% el número de niños que acceden a la educación básica obligatoria y gratuita de calidad y un aumento del 25% en la cantidad de niños que la finalizan; c) lograr que el 80% de la población rural de 150 aldeas, incluidas las escuelas de seis distritos, tenga acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable y un mejor saneamiento; d) aumentar en un 30% el número de adolescentes y jóvenes, tanto los que asisten como los que no asisten a la escuela, que tienen información y aptitudes adecuadas necesarias para reducir la vulnerabilidad ante el SIDA y el VIH, y que el 80% de los niños y mujeres afectados reciban cuidados adecuados; y e) lograr que los niños y sus familias gocen de un sistema de bienestar social de calidad, y que los niños vulnerables, incluidos los niños víctimas de malos tratos, los infractores y los testigos, tengan mayor acceso a la justicia.

25. El programa adoptará las siguientes estrategias: a) continuar la labor de promoción para desarrollar políticas y leyes que reconozcan los derechos de los niños y hagan frente a las desigualdades; b) fomentar la capacidad para fortalecer la aplicación y supervisión de programas mediante la capacitación y el desarrollo de sistemas; c) mejorar la prestación de servicios sociales básicos; d) reforzar la convergencia de programas en cinco distritos (Aileu, Ermera, Manatuto, Oecusse y Viqueque) además de en las zonas sectoriales prioritarias; e) aumentar la presencia sobre el terreno en apoyo de la descentralización; f) lograr una comunicación eficaz de los programas a fin de crear demanda y facilitar la utilización de servicios por parte de los niños, los jóvenes, las mujeres y las familias; g) crear asociaciones con los niños y los jóvenes y para ellos; y h) lograr la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia, incluidas las estrategias de reducción del riesgo de desastres, como prioridades transversales y fundamentales para todos los programas, incluida la preparación para la dirección de grupos temáticos.

Relación del programa con las prioridades nacionales y el MANUD

26. Las prioridades gubernamentales para los próximos cinco años son las siguientes: el establecimiento de sistemas de justicia y de seguridad, la protección social y la solidaridad, la atención a las necesidades de los jóvenes, el empleo y la generación de ingresos, y la mejora de la prestación de servicios sociales. El MANUD adapta las contribuciones de las Naciones Unidas a esas prioridades gubernamentales. Al mismo tiempo, los resultados claves del programa del país contribuyen directamente a las prioridades del MANUD en relación con la democratización y la cohesión social, la reducción de la pobreza y los medios de vida sostenibles, y los servicios sociales básicos.

Relación del programa con las prioridades internacionales

27. El programa propuesto para el país contribuirá a los esfuerzos del Gobierno para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, los objetivos del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2006-2009 y los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños”, y responderán a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.

Componentes del programa

28. El programa de **salud y nutrición** se centrará en los siguientes aspectos: a) garantizar que la atención de salud materna e infantil básica (incluida la atención obstétrica de emergencia, la atención eficaz de las enfermedades infantiles centrada en la neumonía, la diarrea y la malaria, y la mejora de la calidad y la cobertura de los programas de inmunización) esté disponible en todos los centros de salud comunitarios; b) mejorar las prácticas de alimentación de los recién nacidos y los lactantes, incluida la aportación suplementaria de micronutrientes y la atención comunitaria de la malnutrición aguda grave mediante el uso de alimentos terapéuticos listos para usar vinculados a un programa de alimentación suplementaria; y c) fomentar la capacidad de los servicios de salud para abordar las cuestiones del VIH y el SIDA y los niños por medio de un enfoque global de prevención de la transmisión de madres a hijos, atención pediátrica y educación y movilización social para la prevención del VIH entre los jóvenes.

29. El programa fortalecerá la capacidad de los sistemas de salud en el plano nacional, de los distritos y subdistritos para mejorar el acceso a los servicios y su utilización, proporcionar una respuesta oportuna a las emergencias y mejorar la disponibilidad y el uso de datos procedentes de los sistemas de información sobre la gestión de la salud, incluido DevInfo. El UNICEF prestará apoyo al Ministerio de Salud para aplicar el conjunto de servicios básicos del plan estratégico del sector de salud del país, junto con una serie integrada de intervenciones en materia de salud y nutrición destinadas a las mujeres jóvenes antes de su primer embarazo. Esto incluirá la administración de suplementos de hierro y ácido fólico, sal yodada, mosquiteros tratados con insecticidas y medicamentos contra la malaria, un plan de preparación para el parto, y comunicación y asesoramiento para prevenir los embarazos de adolescentes y fomentar el espaciamiento y el retraso de los

nacimientos. Basándose en la experiencia obtenida de la aplicación del programa de promoción de la salud familiar, el UNICEF ayudará al Ministerio de Salud a institucionalizar y fortalecer la aplicación de servicios integrados de salud comunitaria, en colaboración con la OMS, el UNFPA y otros asociados.

30. El programa de **educación básica** se centrará en garantizar los siguientes objetivos: a) lograr que todos los alumnos de los cursos primero a noveno se beneficien de la aplicación del plan nacional de educación básica, que incluye cuestiones de desarrollo social como la educación cívica, la población, el medio ambiente y las cuestiones de género, y los profesores reciban capacitación y se preparen los correspondientes materiales de aprendizaje y docencia; b) lograr que los alumnos gocen de entornos escolares adecuados para los niños con profesores capacitados, oportunidades para la participación significativa e instalaciones que incluyan el agua, el saneamiento, la higiene y la protección; c) aumentar la capacidad del sector de la educación para llevar a cabo actividades de planificación, supervisión y presentación de informes basadas en datos empíricos y en todo el sector, incluso para la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia; y d) conseguir que los adolescentes y jóvenes que no asisten a la escuela reciban cursos equivalentes a la educación básica.

31. El UNICEF aprovechará los éxitos obtenidos en el plano escolar para fortalecer las políticas y la planificación nacionales de la educación, y apoyará el desarrollo continuo y la aplicación del nuevo plan de estudios de la educación primaria, centrándose al mismo tiempo en la capacitación de profesores con una perspectiva de género y en enfoques participativos centrados en los alumnos. Se dará apoyo a intervenciones experimentales para procesos fundamentados de planificación de políticas, como la educación con alumnos de distintos niveles en las escuelas rurales pequeñas y los programas de preparación para la escuela para niños en edad preescolar a fin de facilitar la transición hacia la educación primaria y aumentar la matriculación adecuada a la edad. De conformidad con el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, se fortalecerá la capacidad de las comunidades y las escuelas para soportar desastres mediante la educación para reducir el riesgo de desastres en las escuelas y en las comunidades.

32. El programa de **agua, saneamiento e higiene** se centrará en el desarrollo de sectores estratégicos y en una mayor prestación de servicios para mejorar el acceso a servicios de abastecimiento de agua y de saneamiento básico sostenibles en las comunidades y escuelas rurales. El énfasis en los procesos participativos logrará una mayor participación de la comunidad en la planificación, la puesta en funcionamiento y la gestión de los servicios de agua y saneamiento y la mejora de las prácticas de higiene en los cinco distritos de convergencia de programas y en el distrito de Liquica. La capacidad de planificación y supervisión nacional y en los distritos en materia de agua, saneamiento e higiene se fortalecerá mediante la promoción y el desarrollo de aptitudes basados en datos empíricos. Las actividades vinculadas al agua, el saneamiento y la higiene en las escuelas harán que haya servicios adecuados para los niños, educación sobre higiene y una alianza nacional del Gobierno y otros asociados para aumentar la cobertura del saneamiento en las escuelas. El programa fomentará enfoques innovadores para lograr que los entornos infantiles sean más seguros en las escuelas y las comunidades, incluida la prevención de las lesiones de los niños y de la contaminación del aire en locales cerrados. El UNICEF asumirá un papel de liderazgo en la mejora de la preparación

para situaciones de emergencia, la coordinación y la respuesta junto con los asociados en materia de agua, saneamiento e higiene.

33. El programa de **protección de la infancia** se centrará en: a) asegurar que los niños y sus familias gocen de servicios de bienestar social eficaces; b) lograr que los niños estén protegidos de la violencia, los malos tratos y la explotación mediante un sistema de justicia completo y eficaz para hacer cumplir las leyes y proteger los derechos de los niños; y c) conseguir que se registren los nacimientos de todos los niños menores de 5 años.

34. El programa continuará apoyando al Gobierno para establecer dos sistemas sostenibles de protección para los niños: un sistema de bienestar del niño y la familia y un sistema de justicia. Se pondrá en funcionamiento la Comisión Nacional para la Infancia a fin de coordinar los ministerios competentes en la elaboración de políticas, la asignación de presupuestos para la infancia y la aplicación del nuevo Código de la Infancia. Las principales instituciones de bienestar social y las encargadas de hacer cumplir la ley y las redes comunitarias de protección de la infancia se fortalecerán para prevenir la violencia, la explotación y los malos tratos contra los niños y responder a ellos. Se hará un esfuerzo especial para hacer frente a la violencia sexista por medio del Fondo para cuestiones de género de los objetivos de desarrollo del Milenio, en colaboración con el PNUD, el UNFPA, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

35. El programa de **participación de los adolescentes y los jóvenes** continuará impulsando la promoción de políticas sobre los jóvenes, así como la aplicación de aspectos claves de la política nacional para la juventud, elaborada con el apoyo del UNICEF y en colaboración con el Banco Mundial. El programa se centrará también en mejorar las capacidades de los órganos nacionales y locales a los que va destinado, a fin de ayudar a los jóvenes a alcanzar su alfabetización funcional y mejorar sus medios de subsistencia, adquirir conocimientos para la vida que puedan aplicar en su vida cotidiana y permanecer alejados de la violencia. Además, el programa fomentará y contribuirá técnicamente al establecimiento y el fortalecimiento de estructuras y mecanismos que proporcionen oportunidades para que los jóvenes participen de modo significativo en la adopción de decisiones y en las actividades de construcción nacional.

36. El programa de **comunicación** movilizará el compromiso con la realización de los derechos del niño y la mujer y el logro de objetivos de desarrollo internacionales mediante la promoción de políticas, programas y servicios centrados en la infancia, y los recursos necesarios para lograr esos objetivos. El programa tendrá como finalidad consolidar y fortalecer la capacidad de los asociados para crear enfoques estratégicos de comunicación basados en pruebas para empoderar a los niños dándoles información y conocimientos que contribuyan a su bienestar. El programa proporcionará también apoyo técnico y control de calidad a otros programas para la aplicación de sus estrategias de comunicación. Se procurará aumentar al máximo el uso de vías de comunicación de base comunitaria en los distritos de convergencia de programas para lograr comportamientos que favorezcan la defensa y la protección de los derechos del niño.

37. El programa de **planificación, supervisión y evaluación** se centrará en: a) reunir, analizar y difundir información estratégica sobre la situación de los niños y las mujeres, y b) fomentar el uso de información para la adopción de decisiones, la

planificación, la presupuestación y la supervisión a fin de lograr mejores resultados para los niños, las mujeres y los jóvenes. El programa continuará apoyando al Gobierno para establecer un sistema nacional de supervisión y presentación de informes sobre los progresos realizados en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, los objetivos del plan nacional de desarrollo y los objetivos de otros compromisos internacionales, utilizando la base de datos Timor-Leste DevInfo. El programa proporcionará apoyo técnico al Gobierno en la creación de bases de datos mediante la tecnología de DevInfo para los sistemas de información de la gestión sectorial. Además, se proporcionará apoyo técnico para elaborar una base de datos para la preparación para casos de emergencia y supervisar la eficacia de la respuesta ante emergencias.

38. Los **costos intersectoriales** comprenden los sueldos del personal y los costos conexos no atribuibles a los programas individuales.

Principales asociados

39. Mediante la UNMIT, las Naciones Unidas continúan desempeñando, conjuntamente con otros asociados para el desarrollo, un papel primordial para ayudar al país en el proceso de construcción nacional. El equipo de las Naciones Unidas en el país trabaja como parte de la Misión Integrada y continuará funcionando en las futuras misiones cuyo mandato establezcan las Naciones Unidas. Continuará la colaboración con varias organizaciones: con la OMS, para ampliar el sistema de vigilancia de la salud y reducir la morbilidad infantil; con el UNFPA en materia de maternidad segura, espaciamiento de los nacimientos y lucha contra la violencia sexista; con el PMA en materia de alimentación escolar y alimentación suplementaria para mujeres embarazadas y niños menores de 3 años; con la Organización Internacional del Trabajo en materia de alfabetización y capacitación para la vida cotidiana en relación con el empleo de los jóvenes; y con el PNUD para fortalecer el sistema de justicia para los niños. El Banco Mundial será un asociado en las iniciativas dirigidas a aplicar la política nacional para la juventud, fortalecer el sistema de información sobre la gestión de la educación y fomentar la capacidad de la Dirección Nacional de Estadísticas para la recopilación y el análisis de datos.

40. El programa del país continuará su sólida asociación con el Gobierno en todos los niveles, así como con otros asociados para el desarrollo, incluidos los Gobiernos de Australia, el Japón, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, la República de Corea, España, Suecia y los Estados Unidos de América, así como los Comités Nacionales pro UNICEF, en las esferas de la promoción de políticas y la movilización de recursos. La Iglesia Católica será un asociado clave en la promoción de la salud y otras actividades de sensibilización en las comunidades, así como en la esfera del desarrollo y la participación de los adolescentes. Los dirigentes de las aldeas, los voluntarios y las organizaciones de la sociedad civil seguirán teniendo un papel fundamental en la movilización de las comunidades, el aumento de la demanda y la mejora de las actividades de divulgación. La colaboración con el Gobierno y los asociados para el desarrollo se fortalecerá a fin de mantener las contribuciones claves en la esfera del fomento de políticas y las asociaciones para la realización de los derechos del niño.

Supervisión, evaluación y gestión del programa

41. El marco de supervisión de los resultados del programa para el país se establecerá en el plan quinquenal integrado de vigilancia y evaluación, de conformidad con el marco de vigilancia y evaluación del MANUD. La base de datos Timor-Leste DevInfo, la encuesta sobre los niveles de vida de 2007, el censo de población y vivienda de 2010 y otros estudios previstos proporcionarán información para supervisar los cambios en la situación de los niños y las mujeres. El plan integrado de vigilancia y evaluación, otros estudios e investigaciones temáticos, sistemas de supervisión sistemática y visitas de vigilancia sobre el terreno garantizarán el seguimiento de los resultados del programa para el país.

42. Se realizarán evaluaciones periódicas anuales y de mitad de año para medir los progresos realizados en el logro de los resultados del plan de trabajo anual. Se realizarán estudios e investigaciones temáticos sobre las experiencias adquiridas y las mejores prácticas para mejorar la formulación de planes de trabajo anuales y como aportación a los exámenes de mitad de período y de final de ciclo del MANUD y del programa para el país. El aumento de la coherencia entre los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas conllevará una colaboración más sólida y una mejor rendición de cuentas para los resultados comunes.

43. El Ministerio de Economía y Desarrollo asumirá la coordinación general de las funciones de coordinación y de gestión de los programas en nombre del Gobierno de la República Democrática de Timor-Leste.